

ACTA DE ADJUDICACIÓN

ACTA No. 001-ONE-2024

Proceso: **COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA la "ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES, PARA USO DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL 1ER. SEMESTRE 2024 Y PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS ENAE, MICS Y ROE".**

Referencia: ONE-CCC-CP-2024-0001

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo las diez (10:00) A.M., horas del día veinte (20) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), el Comité de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), constituido **Augusto de los Santos**, subdirector en representación de **Miosotis Rivas Peña**, Directora General, **Amada Martínez Ferreiras**, Directora Administrativa y Financiera, **Magnolia Esther Jerez Marmolejos**, Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo (ausente), **Rosanna Colón Torres**, Encargada del Departamento Jurídico, **Ana Luisa Félix**, Encargada de la división de Acceso a la Información Pública (OAI), se procedió a levantar el Acta de Adjudicación del proceso de comparación de precios para el proceso **"ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES, PARA USO DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL 1ER. SEMESTRE 2024 Y PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS ENAE, MICS Y ROE"**.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos por Comparación de Precios, elaborado por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

VISTO: El Manual de Procedimientos de adquisición de combustible, elaborado por la Dirección General de Compras y Contrataciones.

VISTO: el pliego de condiciones del proceso ONE-CCC-CP-2024-0001.

VISTA: la enmienda no. 1 de fecha 31 de enero del año 2024, emitida por el comité de compras de la Oficina Nacional de Estadística.

VISTA: La solicitud de: **"ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLES, PARA USO DE LA INSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE AL 1ER. SEMESTRE 2024 Y PARA EL LEVANTAMIENTO DE LAS ENCUESTAS ENAE, MICS Y ROE".**

CONSIDERANDO: Que el Acta de Sesión de Apertura de Sobre B, ofertas económicas, se realizó el día quince (15) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), en el salón de reuniones del piso 9, ubicado en el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte que aloja la Oficina Nacional de Estadística (ONE), cerrando la sesión a las 11:12 a.m.

CONSIDERANDO: Que por parte de la ONE participaron de la referida apertura de sobre B, Augusto de los Santos, subdirector en representación de Miosotis Rivas Peña, Directora General, las señoras Amada Ramona Martínez Ferreiras, Directora Administrativa y Financiera, Ana Luisa Félix Felipe, Encargada de Libre Acceso a la Información, Rosanna Colón Torres, Encargada del Departamento Jurídico, y la doctora Tasiana Polanco, en calidad de Notaria Pública actuante.

CONSIDERANDO: que fueron habilitadas dos (02) ofertas, una (1) manera virtual y una (01) de manera física, presentadas dentro del plazo establecido según cronograma de actividades, listadas a continuación:

Número	Nombre del oferente
1	ECO PETROLEO DOMINICANA S.A. (RNC: 130714835).
2	GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA S DE RL (RNC: 101008492).

CONSIDERANDO: Que el informe económico presentado por los peritos de fecha 19 de febrero del año 2024, el cual se considera parte integral de la presente acta.

CONSIDERANDO: que conforme a los criterios de adjudicación dados en el pliego de condiciones y la enmienda no. 1 del presente proceso, se presenta el reporte de lugares ocupados de fecha diecinueve (19) de febrero del año 2024, donde se puede evidenciar las posiciones en el cual queda cada oferente conforme las ofertas presentadas:

	Descripción	Precio Ofertado	Descuento aplicado
Lugar ocupado			
1er Lugar	ECO PETROLEO DOMINICANA S.A. (RNC: 130714835).	RD\$2,951,500.00	3.40% equivalente a RD\$ 100,351.00
2do. Lugar	GULFSTREAM PETROLEUM DOMINICANA S DE RL (RNC: 101008492).	RD\$2,951,500.00	2.27% equivalente a RD\$81,392.64 pues ofrece un descuento con un valor de RD\$8.00 por galón



CONSIDERANDO que el referido informe económico establece que, "Vistos los hallazgos en las ofertas económicas recibidas por las dos empresas participantes, y atendiendo al criterio de adjudicación descrito en el pliego de condiciones de este proceso, recomiendo la adjudicación de la compañía **ECOPETROLEO DOMINICANA S.A.**, debido a que en su oferta contempla un descuento superior con valor de RD\$100,351.00, la cual representa una diferencia de RD\$18,958.36, superando la oferta de **GULFSTREAM PETROLEUM**, en un 19%."

VISTA: Que conforme a los criterios de adjudicación dados en el pliego de condiciones del presente proceso y luego de verificar el informe de peritos y cuadro comparativo de ofertas económicas, el Comité de Compras y Contrataciones de la ONE:

RESOLUTA:

Primero: Adjudicar como al efecto adjudica, a **ECO PETROLEO DOMINICANA S.A.** (RNC: 130714835), Con un monto total de **RD\$ RD\$2,951,500.00 (dos millones novecientos cincuenta y un mil quinientos pesos dominicanos con 00/100 centavos)**, además de los descuentos indicados en la oferta económica, por haber cumplido con los requisitos designados por la institución y haber presentado la oferta más atractiva, en cumplimiento con las disposiciones de la normativa vigente para las compras y contrataciones del Estado Dominicano, distribuido de la siguiente manera:

Lote Item No.	Descripción del Bien, Servicio u Obra	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS	Precio Unitario Final
Lote I combustible para uso de la institución: RD\$2, 160,000.00						
LOTE 1 Ítem 1	TICKETS DE COMBUSTIBLES, DENOMINACION RD\$1,000.00	TICKETS DE COMBUSTIBLES	1,320	RD\$1,000.00	RD\$ 0.00	RD\$1,320,000.00
LOTE 1 Ítem 2	TICKETS DE COMBUSTIBLES, DENOMINACION RD\$500.00	TICKETS DE COMBUSTIBLES	1,400	RD\$500.00	RD\$ 0.00	RD\$700,000.00
LOTE 1 Ítem 3	TICKETS DE COMBUSTIBLES, DENOMINACION RD\$100.00	TICKETS DE COMBUSTIBLES	1,400	RD\$100.00	RD\$ 0.00	RD\$140,000.00

R
D
P
P
18

Lote II combustible para uso en el levantamiento de las encuestas: RD\$791,500.00

LOTE 2 Ítem 1	TICKETS DE COMBUSTIBLES, DENOMINACIÓN RD\$2000.00	TICKETS DE COMBUSTIBLES	80	RD\$2,000.00	RD\$ 0.00	RD\$160,000.00
LOTE 2 Ítem 2	TICKETS DE COMBUSTIBLES, DENOMINACIÓN RD\$1,000.00	TICKETS DE COMBUSTIBLES	529	RD\$1,000.00	RD\$ 0.00	RD\$529,000.00
LOTE 2 Ítem 3	TICKETS DE COMBUSTIBLES, DENOMINACIÓN RD\$500.00	TICKETS DE COMBUSTIBLES	121	RD\$500.00	RD\$ 0.00	RD\$60,500.00
LOTE 2 Ítem 4	TICKETS DE COMBUSTIBLES, DENOMINACIÓN RD\$1000.00	TICKETS DE COMBUSTIBLES	42	RD\$1000.00	RD\$ 0.00	RD\$42,000.00

Segundo: Ordenar como al efecto ordena, a la División de Compras y Contrataciones de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la notificación de la adjudicación de este Proceso de comparación de precios, y publicar la presente acta en los portales www.portaltransaccional.gob.do y en www.one.gob.do.

En caso de impugnación ante la entidad contratante tendrán un plazo no mayor de diez (10) días a partir de la fecha de notificación del presente documento. El plazo para recurrir por ante el Tribunal Contencioso Tributario y Administrativo, será de treinta (30) días a contar del día en que el recurrente reciba la notificación del acto recurrido, o del día de publicación oficial del acto recurrido por la autoridad de que haya emanado o del día de expiración de los plazos fijados si se tratare de un recurso por retardación o silencio de la Administración.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, se dejó clausurada la reunión, siendo las diez cuarenta y cinco (10:45) de la mañana, levantándose la presente acta que ha sido firmada por los miembros presentes, en señal de aceptación y conformidad.

Augusto de los Santos
Subdirector
en representación de
Miosotis Mercelia Rivas Peña
Directora General

Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones

Amada Ramona Martínez Ferreiras
Directora Administrativa y Financiera
Miembro



Rosanna Colón Torres
Encargada del Departamento Jurídico
Miembro

Ana Lúcia Félix
Encargada de Libre Acceso a la Información
Miembro

Magnolia Jerez Marmolejos
Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo
Miembro